

PROYECTO MOVILIDAD URBANA, CONVIVENCIA Y DISCAPACIDADES.



**Rubén Machín.
Gabriela Moraes**

PROYECTO

MOVILIDAD URBANA, CONVIVENCIA Y DISCAPACIDADES

Introducción.

El presente proyecto surge como una respuesta estratégica a la imperiosa necesidad de transformar la percepción social sobre la discapacidad en el entorno urbano de Uruguay. Esta propuesta no se concibe como una simple transmisión de conocimientos, sino como una intervención cultural profunda que redefine la **Accesibilidad Universal**: no como una mera prestación de servicios o una facilidad arquitectónica, sino como el cumplimiento efectivo de un derecho humano fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades y la libre circulación para todos los ciudadanos.

Enfoque en la Educación Temprana y la Inclusión.

El pilar central de esta iniciativa es la **Educación Temprana**. Sostenemos con convicción que la sensibilidad e inocencia propias de la niñez y la adolescencia constituyen el terreno más fértil para el aprendizaje de valores ciudadanos. Al introducir conceptos de Inclusión y Accesibilidad Arquitectónica en el lenguaje cotidiano —tanto en el ámbito escolar como en el hogar—, se logra un cambio de paradigma: el respeto por el par con discapacidad deja de ser una norma impuesta para convertirse en una *forma natural de convivencia*.

Esta etapa es clave para inculcar el respeto y la valoración de la diversidad en todas sus dimensiones, incluyendo la comprensión de **las discapacidades neurobiológicas como el Autismo**. Educar hoy es garantizar que las futuras generaciones diseñen y habiten ciudades sin prejuicios.

Marco Normativo y Estandarización Técnica.

La rigurosidad de este proyecto se sustenta en el cumplimiento de los más altos estándares técnicos y legales vigentes:

- **Normativa Técnica:** El diseño y la evaluación de las intervenciones se rigen bajo las **Normas UNIT-ISO 200**, asegurando criterios de accesibilidad universal alineados con parámetros internacionales.
- **Protección Integral:** El proyecto se fundamenta técnica y legalmente en el **Artículo 45 de la Ley N° 18.651 (Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad)**. Asumimos la responsabilidad ética de promover la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, garantizando así la autonomía y la seguridad en el desplazamiento de todos los ciudadanos, sin excepciones.

Compromiso con los Derechos Humanos y la Sensibilización.

Nuestra metodología se desarrolla bajo un estricto enfoque de Derechos Humanos. En cada instancia de formación dirigida a niños y adolescentes, se establece como pilar fundamental la difusión de la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** de las Naciones Unidas, empoderando a los menores como sujetos de derecho y agentes de cambio.

Rubén Machín.
Gabriela Moraes.

Finalmente, el proyecto responde al mandato de **Educación y Promoción Cultural**, el cual dicta:

“Se promoverá la sensibilización y la educación de la comunidad sobre el significado y la conducta adecuada ante las diferentes discapacidades... a través de las distintas instituciones o cualquier argumento humano organizado”.

Este artículo sintetiza la esencia de nuestra propuesta: el problema de la exclusión está detectado y la solución radica en la educación desde la raíz. Al formar a los niños en la comprensión de la discapacidad y el respeto al medio físico, estamos construyendo el cimiento de una sociedad verdaderamente inclusiva.

Justificación.

- Conciencia de las barreras urbanísticas y arquitectónicas que enfrentan las personas con discapacidad motriz o visual.
- Necesidad de promover el respeto hacia las personas y el entorno físico.
- Educación en valores y principios de comportamiento en la vía pública.
- Importancia de la educación vial y la seguridad para todos los usuarios.

Objetivos.

- Educar sobre los conceptos básicos de accesibilidad y respeto por la diversidad.
- Fomentar la comprensión de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad.
- Promover comportamientos inclusivos y respetuosos en la vía pública.
- Mejorar la señalización vial para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Promover el turismo inclusivo.

Contexto estadístico y demográfico en Uruguay.

La relevancia de este proyecto se sustenta en la realidad demográfica de nuestro país, donde la discapacidad y el envejecimiento poblacional representan desafíos estructurales para el diseño urbano y la convivencia social.

Población con Discapacidad.

De acuerdo con los datos procesados a partir del **Censo de Población (INE)** y las proyecciones de la **Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad**:

- **Prevalencia:** Aproximadamente el **15,8% de la población total** de Uruguay declara tener al menos una discapacidad (alrededor de **500.000 personas**).
- **Tipología:** Las dificultades de **movilidad** (motrices) y las limitaciones **visuales** son las más prevalentes, afectando directamente la autonomía en el espacio público que este proyecto busca intervenir.
- **Prevalencia en la Infancia:** El aumento en los diagnósticos de **Trastorno del Espectro Autista (TEA)** y otras discapacidades del desarrollo refuerza la necesidad de implementar herramientas de accesibilidad cognitiva como el **Proyecto TEA VIAL**.

Adultos Mayores y Envejecimiento.

Uruguay es uno de los países con la estructura poblacional más envejecida de América Latina:

- **Población mayor de 65 años:** Representa aproximadamente el **15% de la población**, con una tendencia creciente que proyecta un **22% para el año 2050**.
- **Vulnerabilidad Urbana:** El adulto mayor es un usuario crítico del sistema vial. La falta de rebajes de cordón, el mal estado de las veredas y la ausencia de tiempos semafóricos adecuados son barreras que este proyecto enseña a identificar y respetar.
- **Intergeneracionalidad:** Al educar a niños y adolescentes, este proyecto crea un puente de cuidado hacia los adultos mayores, quienes a menudo enfrentan limitaciones de movilidad similares a las personas con discapacidad física.

Observamos que más de un tercio de la población uruguaya requiere de entornos accesibles. La accesibilidad universal garantiza el derecho a la ciudad para una porción significativa de la sociedad.

Dimensión filosófica: La movilidad como lenguaje y acto de cuidado.

El presente proyecto trasciende la infraestructura física para adentrarse en la **ética del cuidado** y el respeto profundo por la vida. Entendemos que el espacio público es, ante todo, un escenario de encuentro con el "otro", donde la empatía se convierte en el motor de la verdadera civilidad.

La Movilidad como Lenguaje Universal.

La movilidad urbana es un lenguaje social. Para una persona con discapacidad o un adulto mayor, la calle es un texto lleno de obstáculos que requiere un esfuerzo heroico. Nuestra labor es enseñar a "leer" la ciudad desde la perspectiva ajena.

Empatía y Responsabilidad Ontológica.

Basándonos en una mirada filosófica hacia el **Bien Común**, sostenemos que el respeto por el prójimo nace de la comprensión de su vulnerabilidad. La movilidad inclusiva es, en esencia, un acto de empatía donde:

- **El cuidado de la vida** se manifiesta en el respeto a una rampa o en la correcta señalización de una cebra.
- **El reconocimiento del otro** se da al comprender que una luz brillante, un sonido fuerte o una vereda rota afectan de manera radical a quien tiene una sensibilidad sensorial distinta o una movilidad reducida.

Aprender para la Vida: La Ética de la Convivencia.

Como bien señaló Séneca: *"Aprendamos para la vida y no para la escuela"*. Este proyecto busca que el estudiante no solo adquiera un conocimiento académico, sino una estructura moral. Educamos para que el cuidado de los bienes públicos y el auxilio al prójimo no se perciban como una carga, sino como una **responsabilidad compartida**.

Al final del camino, la arquitectura urbana es el reflejo de nuestra arquitectura interna como sociedad. Una ciudad que no cuida a sus miembros más vulnerables es una ciudad que ha olvidado su propósito humano. Al enseñar a los niños a "percibir" como el otro, estamos garantizando que el futuro de Uruguay sea un espacio de **convivencia plena**, donde la diferencia no sea una barrera, sino una parte integral del lenguaje de la vida.

Módulos Específicos de Formación.

Módulo de seguridad vial humana y prevención.

Este eje del proyecto aborda el tránsito no como un conjunto de reglas frías, sino como un espacio de preservación de la vida.

- **La Fragilidad de la Vida y la Ley 18.191:** Se instruye sobre la normativa vigente, pero haciendo énfasis en que los siniestros son **evitables**. Analizando la importancia de la accesibilidad universal como itinerario seguro para toda la población y su análisis para cada discapacidad. Se analiza la diferencia crítica entre una **discapacidad temporal y una permanente**, sensibilizando sobre cómo un segundo puede cambiar el destino de una persona y su entorno.
- **Resiliencia y Consecuencias:** Dirigido especialmente a adolescentes —quienes poseen una menor percepción del riesgo—, se comparten vivencias personales de superación. El objetivo es mostrar la realidad de las **2.000 personas que cada año resultan con discapacidad por siniestros en Uruguay**, trabajando la resiliencia como herramienta de prevención.
- **Sistemas de Protección y Micromovilidad:**
- **SRI (Sistemas de Retención Infantil):** Instrucción técnica sobre la correcta elección y anclaje de la silla según la edad y peso, garantizando el traslado seguro de los más pequeños.
- **Seguridad Activa:** Uso correcto del casco, cinturón de seguridad y elementos de visibilidad.
- **Nueva Movilidad:** Normas de convivencia y seguridad para el uso de monopatines eléctricos, bicicletas y skates, fomentando el respeto al peatón y al espacio compartido.
- **Seguridad Vial Animal:** Se integra el concepto de **Tenencia Responsable**, educando sobre cómo el comportamiento y el traslado de nuestras mascotas afectan la seguridad en la vía pública, evitando siniestros derivados de animales sueltos o mal transportados.

El entorno social y la respuesta ciudadana.

El taller técnico analiza las **Ordenanzas Municipales** y la legislación sobre la ocupación de veredas. Se denuncia y se educa sobre:

- La obstrucción de rampas y veredas (mercadería, cartelería, vehículos).
- El estado de la infraestructura y cómo la "ceguera social" ante estos problemas aísla a la persona con discapacidad.

La acción por el cambio: No sólo señalamos el problema, sino que inspiramos a los alumnos a ser **fiscales de la accesibilidad** en su comunidad, actuando siempre desde el respeto y la empatía profunda.

Rubén Machín.
Gabriela Moraes.

Autismo y Empatía.

El proyecto aporta una base científica para educar a la comunidad escolar y liceal. Se explica el TEA como un trastorno del neurodesarrollo que afecta la comunicación e interacción social, impactando en:

- **Dificultades en la comunicación social.**
- **Estructura cerebral:** Diferencias en la corteza prefrontal, amígdala y ganglios basales.
- **Procesamiento sensorial:** Hipersensibilidad a luces, sonidos y texturas.
- **Conducta:** Necesidad de predictibilidad y dificultades en la reciprocidad socioemocional.
- **Testimonios de Resiliencia:** Compartimos historias de superación de niños con TEA y el impacto transformador del "amor de la clase" como red de apoyo.

Sistemas de Comunicación Universal.

Educamos sobre los diversos medios que utilizan las personas para comunicarse y percibir el mundo:

- **Braille:** Se entrega material físico en Braille para que los alumnos experimenten la lectura táctil.
- **Lengua de Señas Uruguay (LSU):** Introducción a la comunicación para la comunidad sorda.
- **Sistemas Aumentativos y Alternativos:** Uso de pictogramas para la comunicación no verbal.

Transporte y Turismo Accesible.

Trabajamos específicamente con cursos de **Bachillerato de Turismo (UTU)** para formar a los futuros profesionales del sector:

- **Turismo Inclusivo:** Enseñamos que, para ofrecer paquetes de viaje, primero hay que entender las necesidades del otro.
- **Protocolos de Atención:** Cómo referirse correctamente a una persona con discapacidad y qué adaptaciones técnicas requieren los diferentes medios de transporte.
- **Operatividad:** Análisis de las condiciones de traslado y operación del transporte público y privado accesible.

"Accesibilidad universal es libertad, Seguridad es amor a la vida: educar para entender que todos transitamos bajo el mismo sol."

Actividades y Metodología.

- Charlas sobre accesibilidad y entornos inclusivos.
 - Análisis de la accesibilidad en el entorno escolar.
 - Reflexión sobre los desafíos diarios de las personas con discapacidad.
 - Estrategias para promover la inclusión y la participación.
- Taller vivencial.
 - Simulación de desplazamientos en silla de ruedas y con bastón para ciegos.
 - Simulación de cruce de cebras con pictogramas.
 - Simulación de siniestro de tránsito que requieran constatar ubicación y situación que le permita tener los datos necesarios para pedir ayuda.
 - Recorrida didáctica por el centro de la ciudad, mostrando las dificultades urbanísticas para personas en situación de discapacidad por el centro mostrando las dificultades
 - Visitas a plazas inclusivas y aprendizaje sobre el uso de juegos adaptados.
 - Educación sobre el uso de baños accesibles.
- Proyecto de movilidad y pictogramas en cebra (**TEA VIAL**).
 - Implementación de pictogramas en cruces peatonales para facilitar el tránsito de personas con TEA.
 - Charlas informativas sobre el autismo y la movilidad inclusiva.
- Turismo Inclusivo.
 - Realizar cursos de turismo inclusivo, en centros educativos como UTU.
 - Promoción de las sillas anfibia y deportes adaptados

Proyecto TEA VIAL.

Proyecto presentado en el Municipio de Canelones.

Descripción del proyecto:

- Mejorar de la señalización vial para personas con TEA que beneficia a toda la sociedad.
- Reconocimiento del proyecto por el Ministerio de Salud Pública.
- Charlas informativas sobre el autismo y la movilidad inclusiva.
- Implementación de pictogramas del sistema ARASAAC en cruces peatonales, señáletica horizontal pintado de color azul, color de la información y referencia al Autismo
- Explicación de los pictogramas.
 - PARA (una mano indicando detenerse).
 - MIRA (un ojo).
 - AUTO PARADO (auto detenido en la línea de contención de la cebra).

*Rubén Machín.
Gabriela Moraes.*

- CRUZA (indicación para cruzar la calle).



Impacto Esperado.

- Mayor conciencia y comprensión sobre la accesibilidad y la inclusión.
- Promoción de comportamientos inclusivos y respetuosos en la comunidad.
- Mejora de la seguridad vial para todos los usuarios, especialmente para personas con discapacidad.
- Promoción del turismo inclusivo.

Antecedentes y Presentaciones.

Se presentó antes las siguientes instituciones:

- 2016 ANEP OESTE
- 2018 UNASEV.
- 2019 SOCIALAV.
- 2021 MUNICIPIO de Canelones contando con su apoyo e
- 2021 Se incorporando el Autismo, tema muy importante que complementa y engrandece el proyecto.
- 2023 MSP declarado de interés ministerial
- 2025 UNASEV. (exp. N° 2025-2-1-0001502)
- 2025 Congreso de Intendentes presentado por UNASEV
- 2025 ANEP regional Oeste obteniendo su apoyo.
- 2025 UTU Canelones.
- 2025 Junta Departamental de Canelones (exp. N° 2025-200-81-01136)
- 2026 Registro derechos de autor, ley N° 9.739 Biblioteca Nacional.

Antes de dar las charlas consultamos si hay niños que precisen de un intérprete en lengua de señas, si es así intentamos incluir el mismo a la recorrida

Frase de Cierre.

"Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia." Daniel Comín.

Reseñas de charlas.

<https://www.gub.uy/unidad-nacional-seguridad-vial/comunicacion/noticias/descubriendo-sensaciones-en-la-movilidad-urbana-desde-la-discapacidad>

<https://hoycanelones.com.uy/?p=14252>

<https://lagaceta.com.uy/primera-cebra-inclusiva-y-accesible-del-pais/>

<https://hoycanelones.com.uy/?p=55376>

<https://hoycanelones.com.uy/?p=47745>

**Información de Contacto.**

- Rubén Machín – Técnico en accesibilidad (UNIT) Referente en accesibilidad, empleado municipal.
 - Celular: 092121635.
 - Correo electrónico: rdmachin@gmail.com
- Gabriela Moraes – Diplomada en Autismo, Experta en TIC's y discapacidad.
 - Celular: 098190017.
 - Correo electrónico: gemoraes713@gmail.com

Rubén Machín.
Gabriela Moraes.

Anexo:

Carátula

Expediente N.º 2025-200-81-01136 19/12/2025

Publico

Junta Departamental de Canelones

Unidad: ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Número Anterior:
Resumen:
Tipo: GENERAL

ASUNTO

SEÑOR RUBEN MACHIN TECNICO EN ACCESIBILIDAD Y SEÑORA GABRIELA MORAES DIPLOMADA EN TEA PRESENTAN NOTA ADJUNTANDO PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA, CONVIVENCIA Y DISCAPACIDADES.

Canelones, martes 25 de marzo del 2025.

Escuela Técnica Canelones. UTU.
Sra Directora.
Sra Lurdes Guardia.

De nuestra mayor consideración.

Por la presente nota nos dirigimos a ud con la finalidad de presentar nuestro proyecto "Movilidad Urbana Convivencia y Discapacidades" y elevarlo a las autoridades correspondientes.

Lo venimos realizando desde el 2016 en varias escuelas en la ciudad de Canelones, queremos expandirlo a otras escuelas del departamento y a otros departamentos, para ello sería importante contar con su apoyo en cuanto a recursos económicos para nuestro desplazamiento y traslado.

Creemos que este trabajo abre la mente en conocer más en donde vivimos y empatizar con la sociedad.

Les invitamos a acompañarnos en una de estas instancias para poder ver nuestro trabajo.

Saluda muy atentamente y aguardando una respuesta.

Ruben Machin.
C.I. 4384883-9.

Gabriela Moraes
C.I. 3224011-5.

*Lo he leído
25/03/25.*
LURDES GUARDIA
DIRECTORA
Dirección General de
Educación Técnico Profesional
Escuela Técnica Canelones
UTU

Canelones, martes 25 de marzo del 2025.

Inspección Departamental de Educación regional Oeste.

A quien corresponda.

De nuestra mayor consideración.

Por la presente nota nos dirigimos a ud con la finalidad de presentar nuestro proyecto "Movilidad Urbana Convivencia y Discapacidades" y elevarlo a las autoridades correspondientes.

Lo venimos realizando desde el 2016 en varias escuelas en la ciudad de Canelones, queremos expandirlo a otras escuelas del departamento y a otros departamentos, para ello sería importante contar con su apoyo en cuanto a recursos económicos para nuestro desplazamiento y traslado.

Creemos que este trabajo abre la mente en conocer más en donde vivimos y empatizar con la sociedad.

Les invitamos a acompañarnos en una de estas instancias para poder ver nuestro trabajo.

Saluda muy atentamente y aguardando una respuesta.

Ruben Machin.
C.I. 4384883-9.

Gabriela Moraes
C.I. 3224011-5.

RECIBIDO HOY
25 MAR 2025

2025-2-1-0001502 - EXCEPCIONALES

Fecha creación: 21/07/2025 - Estado: En organismo externo electronico

Asunto: PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA CONVIVENCIA Y DISCAPACIDADES. ...

Fecha pase: 01/09/2025 13:56:57 - Oficina actual: CONGRESO INTENDENTES Usuario actual:

Total de días: 101

Expediente 2025-2-1-0001502.pdf [Descargar](#) 969.72 KB - Carátula 2025-2-1-0001502.pdf - [Descargar](#)

En el marco del análisis del **Proyecto de Movilidad Urbana, Convivencia y Discapacidades**, se entiende de valor la propuesta presentada, en tanto contribuye a fortalecer la convivencia ciudadana y posee un trasfondo social relevante.

En el entendido de que la eventual implementación de medidas de esta naturaleza corresponde a los **gobiernos departamentales**, se sugiere compartir la presente propuesta con el **Congreso de Intendentes**, a fin de que dicho ámbito pueda hacerla llegar a cada Dirección o Departamento de Tránsito y/o Movilidad para el estudio de su posible implementación.

Firmante:
FERNANDA ARTAGAVEYTIA

Ruben Machin.
Gabriela Moraes.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 12 ABR 2023

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Ruben Machín, integrante de la RED de Víctimas y Familiares de Sinistros de Tránsito;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Ministerial el "Proyecto sobre Seguridad Vial para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)";

CONSIDERANDO: I) que la iniciativa consiste en la utilización de pictogramas para poder comprender las reglas de tránsito con el objetivo de beneficiar a toda la sociedad en su conjunto logrando una movilidad inclusiva y educando al peatón sobre cómo comportarse frente a la cebra y así evitar siniestros de tránsito;

II) que los niños con TEA utilizan a diario las vías públicas como peatones o pasajeros, en este sentido se pretende trabajar con ellos en la educación vial para que esta tarea sea sencilla y sobre todo segura;

III) que dicho proyecto se pudo concretar el 4 de diciembre de 2021, en el cruce de cebra que se encuentra enfrente al edificio de la Intendencia de Canelones, contando con el apoyo de la mencionada comuna;

IV) que el Área Programática para la Atención en Salud Mental y el Área Programática Discapacidad y Rehabilitación otorgan su aval a la iniciativa por considerarla como parte de una estrategia integral adecuada para abordar el tema de la seguridad vial en personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), recomendando su instrumentación;

V) que la División de Programación Estratégica en Salud y la Dirección General de la Salud informan favorablemente al respecto;

VI) que en virtud de la importancia de la propuesta corresponde proceder en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Declárase de Interés Ministerial el "Proyecto sobre Seguridad Vial para personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)".
- 2º) Comuníquese. Cumplido, archívese.

Ord. N° 724

Ref. N° 001-3-6818-2022

VF


Dra. KAROLINA RANDO
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Rubén Machín.
Gabriela Moraes.



Ministerio
de Educación
y Cultura



BIBLIOTECA
NACIONAL
DEL URUGUAY

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR - LEY N° 9.739

La Directora de la Biblioteca Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10° del Decreto Reglamentario de la Ley sobre Derechos de Autor CERTIFICA, en cuanto haya lugar por derecho y sin perjuicio de terceros que:

Gabriela Emily Moraes Rodríguez y Rubén Darío Machín Carámbula.-

Habiendo llenado en todas sus partes las disposiciones de la Ley y del Decreto precitados, ha sido debidamente inscripto en el Libro: **45** del Registro con el Número: **80.-**

La Obra titulada: "**Movilidad Urbana, Convivencia y Discapacidades**",
(**Proyecto de planificación urbana, políticas públicas, desarrollo social, accesibilidad universal y discapacidad**).-

De la cual se declara/n: **co-autores.-**

Y de la cual se han depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda.

En su virtud se expide el presente certificado en Montevideo, a los **29** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiséis.-**

Rocio Schiappacassi
Directora General
de Biblioteca Nacional
MEC



Estimados,

Les cuento que el jueves brindamos otra charla de Movilidad junto a Gabriela Moraes en la escuela Rural 34 Dionisio Diaz. Muchas gracias a la Sra directora de la escuela por permitirnos dialogar con los alumnos, fue una jornada muy enriquecedora y divertida.

Gracias a inspección de primaria por autorizarnos a dar estas charlas.

Gracias al Municipio de Canelones, Sr alcalde Dario Pimienta por el apoyo.

Saludos.



Estudiantes de 7°4 participaron de una charla en el marco del proyecto "Movilidad urbana, convivencia y discapacidades" a cargo de Rubén Machín (Técnico en accesibilidad) y Gabriela Moraes (Técnica en autismo)

Ruben Machin.
Gabriela Moraes.

Interinstitucional

Se trabaja sobre la aplicación de Pictogramas en la señalética del tránsito

04/01/2023



Compartir

El objetivo es actualizar la misma incluyendo las necesidades de la población con Trastorno del Espectro Autista.



En Torre Ejecutiva de Presidencia de la República se generó un encuentro de intercambio técnico y de propuestas a nivel territorial, en el que se acordó la unificación de criterios para el uso de Pictogramas para la población con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras poblaciones no neurotípicas.

Los participantes lo calificaron como "muy enriquecedor" el encuentro, ya que participaron los organismos referentes en el tema y representantes de la sociedad civil; consensuando criterios por unanimidad.

Gabriela Moraes del colectivo "Buscando Miradas" y Presidenta de la Federación de Autismo del Uruguay; Ruben Machín y Alba Curbelo de la Red Nacional de Víctimas del Uruguay; Estela Brochado representante de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad; Stefania Scaglia por la Secretaría de Discapacidad de MIDES; Pablo Sosa y Marcelo Sánchez por la Dirección de Tránsito de Colonia; Adrián Bringa de la Intendencia de Canelones; Carolina Hornes, representante ante la Comisión de Discapacidad del Congreso de Intendentes; María Elida Salvatto de Flores; Julio Pérez de la Intendencia de San José y por UNASEV Martín Scanarotti; Juan Remeseiro y Daniel Ventura.

Se acordó elaborar un documento marco sobre lo trabajado, que tendrá la validación de las autoridades correspondientes, para, finalmente, ser elevado al Congreso de Intendentes para su aprobación.

Rubén Machín.
Gabriela Moraes.